ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1698-2024

Entre los suscritos a saber: **JOHANNA ALEJANDRA CAMPOS RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.393.348 expedida en Mosquera- Cundinamarca, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de prestación de servicios No 667 de 2024, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **FREDY MOLINA PARRA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.397.072 expedida en Sogamoso, representante legal de la empresa ANDI RESCATE S.A.S. con NIT No. 900.475.562-0 y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de prestación de servicios No.1698 de 2024, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

1. GENERALIDADES	
Contratista	ANDI RESCATE S.A.S.
Nit./ CC	900.475.562-0
Contrato No	1698-2024
Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	*JORNADAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE CULTURA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA.*
Valor Total del contrato	$57.990.000.oo
Fecha de Iniciación	06/12/2024
Prorrogas	N/A
Fecha de Terminación	13/12/2024
Tiempo total de Ejecución del contrato	8 días calendario

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	**FECHA**	**NUMERO**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5/11/2024	2024004374	$58.000.000
Reducción de disponibilidad presupuestal	22/11/2024	2024001440	$10.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	22/11/2024	2024003691	$57.990.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO		
No Comprobante De Egreso	***Fecha***	***Valor***
N/A	***N/A***	***N/A***
VALOR TOTAL PAGADO		$0

Valor Inicial	$57.990.000
Valor Adicionado	N/A
Valor Total Del Contrato	$57.990.000
Valor Ejecutado	$57.990.000
Saldo A Favor Del Contratista	$57.990.000

Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	-0-

CLÁUSULA CUARTA. - **PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal, a favor del CONTRATISTA, por la suma de: **CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOCVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($57.990.000)**. EL cual se hará previo cumplimiento por parte de LA CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO**: Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al **Contrato de Prestación de Servicios No.1698 de 2024**. **CLÁUSULA QUINTA**. - **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios No.1698 de 2024.** Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los diez y siete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOHANNA ALEJANDRA CAMPOS RODRÍGUEZ
SUPERVISOR

FREDY MOLINA PARRA
CONTRATISTA

Elaboró: Claudia Murcia-Contratista de apoyo